



# AVISO

## **JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA -RISARALDA**

A través del presente aviso, se efectúa la notificación de los vinculados **MABEL DAHIANA QUINTERO VELÁSQUEZ Y JUAN PABLO QUINTERO VELÁSQUEZ** con el fin de notificarle el auto de admisión de la tutela promovida por Beatriz Elena Cardona Grajales y Joseph Jacobo Quintero Cardona, radicada al No. 66001400300720220036200.

Se dispuso agotar la presente notificación por intermedio de la página web de la Rama Judicial: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) -novedades-; página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira: [www.tribunalsuperiorpereira.com](http://www.tribunalsuperiorpereira.com) -avisos- y; en el sitio web dispuesta para este Despacho en la misma página.

Pereira, Risaralda, 4 de mayo de 2022.

Atentamente,

SANDRA JOHANNA ESCOBAR GOMEZ  
Secretaria